

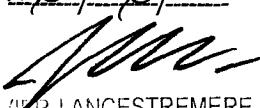


Ministerio Público de la Defensa

Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 701 /12

Buenos Aires, 26 de junio de 2012.

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
26,06,12

Mauricio Lanestremere ESTARIO LETRADO GENERAL DE LA NACION

USO OFICIAL

VISTO los Arts. 5 y 6 de la Ley N° 24.946;

y

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución D.G.N. N° 979/11, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz* (CONCURSO N° 46, M.P.D.).

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa -Texto ordenado según Res. DGN N° 730/09-, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa así como a la prosecución del trámite legal.

Que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 58 del Reglamento de Concursos, dado que dos de los integrantes de la terna se encuentran también ternados en otro concurso, corresponde componer la lista complementaria con el postulante Gabriel Gonzalo Rey

que sigue en orden de mérito, en razón de haber accedido al cuarto (4º) puesto.

Por ello, en función de lo establecido en la Res. DGN N° 602/12, en mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación,

RESUELVO:

I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz* (CONCURSO N° 46, M.P.D.).

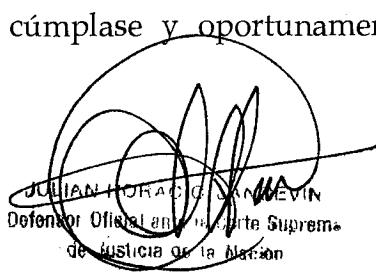
II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber: 1º) **BROND, Leonardo Germán** (DNI Nro. 26.057.744, Registro Nro. 3), con un total de **CIENTO VEINTE PUNTOS CON VEINTICINCO CENTÉSIMOS (120,25)**; 2º) **FLORES, Roberto Eduardo** (DNI Nro. 22.263.557, Registro Nro. 1), con un total **CIENTO DIECISEIS PUNTOS CON SETENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (116,75)**; 3º) **DIEZ, Leticia Iris** (DNI Nro. 17.734.287, Registro Nro. 14), con un total de **NOVENTA Y OCHO PUNTOS CON VEINTICINCO CENTÉSIMOS (98,25)**.

III. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en función de lo dispuesto por el Art. 58 del Reglamento de Concursos, la lista complementaria correspondiente al concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz* (CONCURSO N° 46, M.P.D.), compuesta por: 4º) **REY, Gabriel Gonzalo** (DNI Nro. 21.954.061, Registro Nro. 8), con un total de **NOVENTA Y SEIS PUNTOS CON VEINTICINCO CENTÉSIMOS (96,25)**.

Protocolícese, cúmplase y oportunamente, archívese.



JAVIER LANCESTREMERE



JULIAN HORACIO GOMEZ
Defensor Oficial ante el Juzgado Supremo
de Justicia de la Nación

